

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Juan Bayetto
Por la Facultad

Horacio B. Ferro
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Andrés Devoto
José Rodríguez Tarditi
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá
Silvio Pascale
Por la Facultad

José D. Mestorino
Emilio A. Bava Giachetti
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXI

OCTUBRE DE 1933

SERIE II, N° 147

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES



Dr. VICTOR M. MOLINA

† el 15 de Octubre de 1933



La REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, pierde con el Doctor Víctor M. Molina uno de sus ex-directores. La Facultad y el país un servidor fiel, que puso a contribución de ambos sus energías más firmes, su mentalidad robustísima y sobre todo la sagacidad y el talento que unánimemente se le reconocía.

Al adherirnos al duelo que su desaparición provoca, lo hacemos con el pesar que causa el convencimiento de que se ha ido una figura prócer y un varón cabal.

LA DIRECCIÓN.

de Ernesto Hueyo

El actual momento económico⁽¹⁾

Don Luis Zuberbühler, a quien tengo el alto honor de reemplazar en este cuerpo, tuvo, entre los muchos méritos que todos le reconocen el muy grande de haber sido un hombre de principios.

Comerciante y político a ratos, manejaba las teorías económicas con singular maestría. En los cargos que le fueron confiados su presencia inspiraba confianza. El comercio es una gran enseñanza para quienes lo practican. Los hombres que se dedican a sus actividades se habitúan a respetar ciertas reglas, con prescindencia de las cuales no les es permitido progresar. Zuberbühler hizo de ellas un culto y cuando, en su deseo de servir al país, ocupó cargos de importancia, supo aplicarlas. Surge de ahí la confianza que inspiraba. Anticipadamente se conocía cómo iba a proceder; sus actitudes eran ajenas a la improvisación y nunca los intereses del momento perturbaron su línea de conducta. Puso su ciencia al servicio de los intereses públicos y lo hizo con honradez. Jamás halagó las pasiones, ni sacrificó a ellas sus opiniones. Tenía fé en sus conocimientos y siempre procedió conforme a ellos.

Me place destacar esta condición, en una época caracterizada por una gran confusión de ideas. Una profunda crisis económica ha puesto todo en discusión. El régimen político y económico se ha conmovido en sus principios más fundamentales. Rusia, después de su revolución se ha organizado prescindiendo en absoluto de los principios individualistas y democráticos, que constituyeron la base del progreso social del siglo pasado.

(1) Conferencia pronunciada por el doctor Ernesto Hueyo el 18 del corriente con motivo de su incorporación como miembro de número de la Academia de Ciencias Económicas.

Este cambio, que en su comienzo pareció concretarse a una nación que la guerra mundial había puesto en el serio trance de una bancarrota y que debía reaccionar contra un régimen político de la más cruda autocracia, se ha extendido después a otras cuya situación política y económica era diferente. Los principios individualistas y liberales, han sido rechazados en Italia por la revolución fascista y en Alemania, por un movimiento popular de gran empuje, que se inspira en las mismas ideas que se practican en Italia.

No quiero con ello significar que estos tres regímenes sean idénticos. Reconozco que hay entre ellos diferencias esenciales. Sin embargo, presentan semejanzas que me permiten clasificarlos dentro de una misma orientación de ideas. Los tres son autoritarios, socializantes y de un extremo nacionalismo. Esta última característica podría discutirse con respecto a Rusia, ya que, en teoría, afirma todavía el internacionalismo propio de los principios marxistas en los cuales se inspira. Pero en la práctica su política es otra y no se diferencia del imperialismo nacionalista de Italia y de Alemania.

La libertad ha desaparecido en los tres países. Impera en ellos una sola política, que impide pensar en una forma diferente a aquella que se ha considerado la mejor.

La democracia ha sido arrancada de raíz. Los derechos individuales casi desaparecidos en Rusia, no se admiten en Italia y en Alemania, sino en tanto y en cuanto ellos sean compatibles con el interés general. La libertad de comercio y la libertad de asociarse sufren gravísimas restricciones, que varían en sus detalles, pero que en todos ellos atentan contra la libre concurrencia y los derechos individuales.

Estas ideas no son compartidas en cuanto al régimen político se refiere, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en los Estados Unidos. Ninguno de estos países se encuentra dispuesto a abandonar el régimen democrático en que se desenvuelve su organización social. En Francia tiene eco una política que tiende a suprimir los excesos demagógicos del régimen parlamentario, mediante la institución de un gobierno fuerte, que oponiéndose a las Cámaras, dé continuidad a su política, hoy seriamente afectada por la duración efímera de sus gobiernos. Pero en el fondo de ese movimiento nadie piensa alterar las libertades cívicas, que surgidas de la revolución francesa, constituyen el ambiente necesario para que

el espíritu francés pueda continuar desenvolviéndose con el éxito que ha tenido en la civilización universal.

No podría decir lo mismo respecto a los principios económicos. Inglaterra ha abandonado su política librecambista que fué la base de su desarrollo industrial durante el siglo pasado, Francia ha intensificado su proteccionismo, creando contingentes, prohibiciones y licencias que la cierran herméticamente al comercio de ciertos artículos, especialmente agrícolas y ganaderos y Estados Unidos ha entrado en una experiencia de economía dirigida, que la coloca en una tendencia semejante a la desarrollada por Rusia, Italia y Alemania.

Los cambios ocurridos en Inglaterra sólo afectan, por el momento, su comercio internacional. No puede decirse lo mismo de Francia, porque su última ley, fijando el precio del trigo, la coloca dentro de los principios de la economía dirigida. No sería extraño que esta política se extendiera a otras actividades, porque el equilibrio que la interdependencia de los fenómenos económicos exige, ya no está asegurado por leyes naturales que rijan con prescindencia de la intervención del Estado. Cabe preguntar, por ejemplo, si la estabilidad de la moneda, defendida actualmente con tanto tesón por el gobierno francés, podrá tener éxito, si los precios exagerados de la producción agrícola mantienen su diferencia excepcional con los vigentes en el mercado internacional, respecto de los cuales son tres o cuatro veces mayores.

La experiencia americana obedece a propósitos más fundamentales. La desvalorización del dólar persigue la reducción de las deudas y el aumento en los precios de los productos agrícolas y ganaderos. La disminución de las horas de trabajo y el aumento de los jornales se realiza con el fin de reducir la desocupación y de aumentar el poder adquisitivo de los consumidores. Como estas medidas podrían provocar un aumento en el nivel de los precios, que disminuiría el consumo, el Estado exige a las industrias manufactureras la obligación de mantener inalterables sus precios.

Ello significa que en importantes países el régimen de los precios ha sido alterado y no obedece a la clásica ley de la oferta y la demanda; que se ha prescindido igualmente de la libre concurrencia, reglamentando científicamente la producción y haciendo obligatoria la fusión de determinadas industrias; que el Estado controla severamente el mercado de trabajo y el nivel de los salarios. Se ha llegado así, a la

formación de un sistema de economía dirigida que altera profundamente el régimen capitalista clásico y que tiene por objeto evitar el libre juego de las leyes económicas, mediante la intervención del Estado.

Estas reacciones contra la doctrina clásica del "laissez faire et laissez passer", que durante el siglo pasado eran tímidas y sumamente reducidas, se intensificaron durante la guerra por exigencias de la defensa nacional. El Estado intervino para reglamentar la producción y el consumo, el nivel de los precios y el monto de los salarios, llegando aún a monopolizar el comercio exterior, como medio de regularizar el abastecimiento y de evitar la especulación.

Pero en la actualidad las exageraciones de esta política son una consecuencia necesaria del nacionalismo económico. Todo proteccionismo que se inicia, puede desarrollarse dentro del mercado interno sin atacar las leyes económicas. La libre concurrencia y la ley de la oferta y la demanda fijarán el precio de la producción hasta tanto esta última no haya alcanzado a satisfacer el consumo nacional. Pero una vez que éste haya sido satisfecho y que la producción lo exceda, las industrias protegidas no podrán prosperar sin atacar esas leyes.

Basta analizar el proceso para darse cuenta cuán lógica es esta consecuencia. Establecidos los derechos protectores, la industria atrae importantes capitales que realizan fáciles ganancias y, de este modo, la producción se extiende hasta cubrir las necesidades del mercado interno.

Entre tanto si la industria extranjera puede competir todavía con la nacional, comenzarán a funcionar los contingentes y las cuotas para limitar las importaciones a las necesidades del consumo. Las verdaderas dificultades se presentarán cuando este último haya sido excedido, porque si la industria protegida no puede competir en el mercado internacional, faltará el medio de dar salida a los excesos de producción y necesariamente ellos determinarán una baja en los precios internos, artificialmente sostenidos por los derechos protectores y los contingentes.

Las importaciones extranjeras serán entonces totalmente prohibidas y si un monopolio o un trust no consigue limitar la producción, el Estado tendrá que intervenir para conseguir ese resultado, porque en tales condiciones la industria protegida no puede desarrollarse bajo el imperio de la libre concurrencia y de la ley de la oferta y la demanda.

Nuestras industrias azucarera y vitivinícola pasan, desde muchos años atrás, por una situación semejante. Si circunstancias especiales no hubieran permitido establecer un *cartell* que limita su producción y mantiene los precios, muchos ingenios y bodegas hubieran debido liquidarse. Pero esto tampoco sería un correctivo, porque si la libre concurrencia permite el establecimiento de otras fábricas, el exceso de producción se repite y reclama en definitiva la intervención del Estado.

Un caso más reciente, es el ocurrido en Francia con el trigo. Dos cosechas abundantes han excedido el consumo. Los precios caían vertiginosamente y amenazaban la economía francesa, en la cual la industria agrícola tiene tanta importancia. La intervención del Estado no se ha hecho esperar. Los contingentes de trigo fueron suprimidos y los correspondientes a los cereales secundarios fuertemente disminuidos. Experimentamos en nuestras exportaciones las consecuencias de este proceso. La ley antes referida ha fijado el precio interno del trigo y todos los esfuerzos del gobierno se dedican a limitar su producción. La ley de la oferta y la demanda y la libre concurrencia han dejado de regir en el mercado francés y fuertes primas han debido ser acordadas a la exportación del trigo, como el único medio de liquidar los *stocks* existentes. Así, ese mismo cereal que los consumidores franceses pagan a 115 francos es adquirido en el extranjero a la tercera parte de su valor.

No tengo el propósito de hacer una crítica del nacionalismo económico. Deseo únicamente estudiar el proceso de su desarrollo, para fijar sus consecuencias en las nuevas orientaciones de la economía política.

Considero que la generalización de esta política ha sido impuesta por las circunstancias. La aguda crisis por que atravesamos obliga a las naciones a bastarse a sí mismas. Todas ellas experimentan fuertes desequilibrios en su balanza de pagos. El motivo de este fenómeno se confunde con las causas mismas de la crisis, que son múltiples y estrechamente vinculadas unas a otras por la repercusión natural de los fenómenos económicos. Me referiré especialmente a dos de ellas. Las necesidades de la defensa nacional y la reparación de los perjuicios causados por una guerra destructora como ninguna otra, han originado deudas enormes que gravan los presupuestos y entorpecen la producción y el comercio con fuertes impuestos. Además, el desarrollo en los

países neutrales de industrias necesarias al consumo de los países beligerantes y la reconstrucción por estos últimos de esas mismas industrias después de la guerra, así como también el progreso que para ellas significa el uso cada vez mayor de las máquinas y la racionalización de sus prácticas, han sido causas determinantes de una extraordinaria superproducción.

Estos fenómenos han perturbado intensamente la economía mundial. Las fuertes sumas extraídas a la economía general para el pago de las deudas y la imposibilidad de colocar los excesos de producción en los mercados exteriores, ya saturados por la producción nacional, han determinado los déficit ya referidos en los balances de pago. Para combatirlos ha sido necesario reducir las importaciones, a fin de retener el numerario requerido para el pago de las deudas exteriores y de defender al mismo tiempo las industrias nacionales de la competencia extranjera.

Los desórdenes monetarios que la guerra originó y que se han repetido durante la crisis, han contribuido igualmente a la generalización de esa política. Las evasiones del oro se evitan también reduciendo las importaciones. Por estas razones todo el mundo se ha propuesto exportar y no importar y de este modo el comercio mundial ha decaído hasta reducirse a la mínima expresión del momento presente.

Durante los primeros tiempos de la post guerra estos fenómenos pudieron evitarse en toda la extensión de sus consecuencias actuales, mediante un crédito abundante que corrigió con empréstitos los desequilibrios de los pagos internacionales, pero como las exportaciones no crecían en la medida necesaria para cubrir esos pagos, los préstamos comenzaron a congelarse en manos de los deudores y colocaron a su vez a los acreedores en situaciones tan difíciles, que han exigido medidas extremas como la desvalorización de la libra y del dólar.

No es extraño, pues, que el nacionalismo económico haya invadido todas las naciones. Aun aquellas más refractarias a esa doctrina, se han visto obligadas a aceptar sus principios. Faltas del numerario necesario para adquirir productos extranjeros, han debido pensar en la necesidad de bastarse a sí mismas.

Los excesos de esta política determinan dos fenómenos típicos del momento actual: la limitación de las libertades individuales y el imperialismo económico. La intervención

del Estado se realiza en desmedro de esas libertades. Si las circunstancias presentes exigen limitar la producción, fijar los precios de la misma, fusionar empresas, fijar el tipo del interés y mejorar los salarios, es indudable que la libertad de comercio, de asociación y la misma libertad individual tienen que sufrir serias restricciones. Ya no nos será permitido disponer libremente de nuestra persona y de nuestros bienes, pues el interés público habrá de predominar sobre los intereses individuales.

He aquí la razón por la cual la democracia es seriamente atacada. Ella se funda sobre el principio del interés individual y constituye, por consiguiente, un inconveniente serio para el desenvolvimiento de esa política. No debe sorprendernos, pues, ni su eliminación en Rusia, Italia y Alemania, ni tampoco la tendencia que otros países revelan hacia los gobiernos fuertes, porque las exigencias económicas de la época obligan a robustecer la autoridad del Estado en contra de las libertades individuales.

El régimen político del fascismo ha podido ser definido por Georges Roux como la integración total de la nación en el Estado y este autor agrega, el Estado no es dentro de ese régimen una suma de ciudadanos, es una entidad propia y esencial; el individuo desaparece ante la colectividad Estado. En términos más breves expresa Mussolini este mismo concepto: Todo en el Estado, nada fuera del Estado, ni contra el Estado.

Ningún régimen político está, por lo tanto, mejor preparado que el fascismo para adoptar los principios de la economía dirigida. Roosevelt en Estados Unidos ha tenido, para ensayarlos, que cerrar la constitución y olvidar los principios legales. Sería un error pretender que la experiencia americana se desarrolla dentro de los principios democráticos. La suma del poder público está en contra de ellos.

La segunda consecuencia es aún de mayor trascendencia. Las tendencias actuales se orientan hacia la formación de los imperialismos económicos. En la necesidad de proteger sus industrias, los Estados van más allá de sus propias fronteras. Inglaterra se reúne con sus dominios, Francia se dirige a sus colonias, Italia pretende sustituir al extinguido imperio Austro-Húngaro, para predominar económicamente sobre los Balcanes y la Europa Central, el Japón conquista la Manchuria y trata de extender su comercio en el extremo oriente y Estados Unidos ve en la América Latina un campo

propicio para su desarrollo industrial. Consecuentes con esta política las naciones buscan proveerse no en los países que les ofrezcan mejores condiciones de precio y calidad, sino donde tengan mayores probabilidades de colocar sus productos. Los tratados bilaterales no tienen actualmente otro fundamento. La cláusula de la nación más favorecida va siendo desconocida mediante excepciones ocasionales o lo que es peor se prescinde lisa y llanamente de ella. Se forman así las autarquías económicas, que amenazan cerrarse cada vez más al comercio exterior.

La formación de estos núcleos se realiza en perjuicio de los pequeños países, que faltos de un importante mercado interno, deben esperar su desarrollo industrial del comercio exterior. Ellos encuentran sus intereses supeditados a los grandes y tienen que aceptar lo que éstos les ofrecen, porque si no se prescinde de ellos. Su independencia económica se encuentra amenazada por las restricciones que se oponen al comercio internacional, ya sea en forma de contingentes o de cuotas o de coordinación de la producción y de la venta, porque tanto unas como otras se oponen a su libre desenvolvimiento.

Y bien, señores, son los excesos del nacionalismo económico los que determinan estas consecuencias. Si la necesidad de coordinar la producción y la venta dentro del mercado interno implica un ataque contra las libertades individuales, esa misma necesidad en el mercado exterior envuelve restricciones para los países que la buscan y así, si dentro de sus propias fronteras ellos ven crecer la autoridad del Estado, en el exterior se encontrarán obligados a admitir la formación de esos imperialismos económicos cuya existencia y progreso dependerá de las fuerzas que los sustenten. La economía dirigida que necesita de la fuerza para organizar el mercado interno, tendrá que requerirla también respecto del comercio internacional, porque cuando no son las leyes naturales las que gobiernan los fenómenos económicos, preciso es reemplazarlas con una voluntad dirigente, que forzosamente es el Estado nacionalista primero e imperialista después.

Todo lo que no es natural carece de base científica. No busquemos en la economía dirigida un fundamento de este orden. Ella no lo tiene porque es arbitraria. La arbitrariedad no tiene leyes y sin leyes la ciencia no puede existir. Cuando los fenómenos económicos entran a depender de

la voluntad del Estado, preciso es reconocer a este último como omnipotente y en tal caso los sabios callan para que hablen los dioses.

Mantengamos nuestra fe en los principios científicos. El nacionalismo económico conduce al aislamiento internacional. Como lo dijo en su oportunidad la Comisión de Expertos que preparó el Orden del Día de la Conferencia de Londres: "se impone como solución de la crisis, una mayor libertad en el comercio exterior. Si cada país trata de defender su economía imponiendo restricciones a sus importaciones, esta política habrá de disminuir finalmente sus propias exportaciones. Es inevitable, agregan los expertos, que una política de esta índole, paralice progresivamente el comercio internacional y los gobiernos deben esforzarse en restablecer el régimen normal en el intercambio de las mercaderías."

El intervencionismo del Estado, consecuencia de esa política, pone en peligro las libertades públicas. Nada estable puede surgir de lo que es artificial. La omnipotencia del Estado es un concepto falso, que hace insostenible las desigualdades sociales. Nadie puede pretender su prescindencia absoluta, como lo sostenía la antigua escuela clásica, pero tampoco puede ser él, el ordenador exclusivo del mundo económico. Su omnipotencia presumiría también su omnisciencia. Dirigir toda la economía de una nación es una tarea demasiado compleja, que por otra parte no puede concebirse sino en mercados cerrados, al abrigo de la concurrencia extranjera. De ser así habría que perder toda esperanza de acercamiento entre los pueblos y la guerra económica propia de ese aislamiento conduciría a pretender dirigir la economía mundial mediante los peligros sin límites de todo imperialismo económico.

El socialismo opuesto al individualismo es otro concepto erróneo. Uno y otro principio se complementan. Rusia que forma la extrema izquierda del movimiento socializante, se ve obligada a hacer concesiones a los principios individualistas. El fascismo los admite igualmente, supeditándolos al interés general. El hombre que vive en sociedad no puede prescindir de los intereses comunes, pero la comunidad a su vez tiene que tener en cuenta los derechos individuales. La solución radica en un equilibrio que toda sociedad bien organizada debe buscar.

Las cuestiones de régimen político son circunstanciales. La humanidad ha progresado a través de la república y del

imperio, con la democracia y la autocracia. La adopción de un sistema depende quizás de un equilibrio entre fuerzas económicas. Cuando a través de un régimen político una clase social adquiere un predominio excluyente, ese régimen está en peligro, porque los intereses desconocidos provocarán una revolución social que implique hacerlos respetar.

Las finanzas equilibradas y la moneda estable son conceptos inalterables en todas las épocas y en todos los regímenes. Su desequilibrio puede ser una consecuencia de la crisis, pero nunca un medio de corregirla. Todos los esfuerzos que se hagan para mantener ese equilibrio están, pues, justificados, y desgraciados son los pueblos a quienes las circunstancias obligan a proceder de una manera distinta. Ello implica una crisis de hondas consecuencias.

La libre concurrencia, la ley de la oferta y la demanda y la división del trabajo, son leyes que han regido automáticamente la producción y el consumo. Las experiencias de que me he ocupado, demuestran que puede prescindirse de ellas, pero los resultados obtenidos hasta ahora no justificarían nuestra preferencia. Yo espero que el mundo ha de volver a su normalidad, sin que se hayan alterado substancialmente los principios científicos. Su desconocimiento habrá producido resultados circunstanciales, que el tiempo se encargará de corregir. Mi opinión no implica desconocer la evolución de las ideas y el cambio incesante de la organización económica. Me limito tan solo a afirmar mi fe en un orden natural, que la ciencia está encargada de revelar.

Señores académicos. Con este criterio entro a participar en vuestras deliberaciones.